ción dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201190302	JUAN ANDRÉS DEL PINO GÓMEZ C/ GRECO, 2, 04770, ADRA (ALMERÍA)
01201102384	AHMED AIT EL HAOUASSI C/ PLAYAS DE NÍJAR, 28, 04110, PUJAIRE (NÍJAR) ALMERÍA
01201193197	FERNANDO GUERRERO MACHICADO C/ AMAPOLAS, 32, URBANIZACIÓN SIETE FUENTES, 40142, MARUGÁN (SEGOVIA)
01201193861	ISMAEL BALAGUER RODRÍGUEZ YULI ANDREA CUERO GUIRADO C/ MEDINA AZAHARA, 1, 04720, AGUADULCE (ROQUE- TAS DE MAR) ALMERÍA
01201103963	SONIA GUTIÉRREZ GÓMEZ C/ JOSÉ MARÍA CACIGAL, 46, BLQ.2, 4.ºB 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201194115	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ GAITÁN C/ PEDRO MENA, 37, 04770, ADRA (ALMERÍA)
01201104301	MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CTRA. DE ALMERÍA, 20, 3.°C, 04770, ADRA (ALMERÍA)
01201104341	PURIFICACIÓN ROSARIO MAÑAS ORTEGA C/ LA REINA, 4, 5.ºJ, 04002, ALMERÍA
01201106142	JUAN FRANCISCO MUÑOZ CORONIL C/ PEDREÑA, 4, 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201106144	FRANCISCO ROMERO NAVARRO C/ BUBIÓN, 4, ÁTICO E, 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201107718	ANDRÉS PÉREZ NAVARRO BARRIADA EL LARGO, 2, 04610, CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Antonio Cobo Bejarano.

Expte: 11/877/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 30.9.2011.

Sanción: Multa de hasta 601,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos euros (500 €) y Sanción Accesoria Decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Ismael González Rodríguez.

Expte: 11/772/2011/AC.

Infracciones: Graves a los artículos 39.t) y 39.d) de la Ley

11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 21.10.2011.

Sanción: Multa de conjunta de setecientos un euros (701 €) y

Sanción Accesoria Decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Sebastián Moreno Marín.

Expte: 11/796/2011/AC.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de

noviembre. Fecha: 4.11.2011.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente san-

cionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio González Rodríguez.

Expte: 11/339/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de

abril.

Fecha: 6.10.2011.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesoria de Decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de ex-

pediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Abdaluahed El Ammoute.

Expte: 11/335/2011/AC.

Infracciones: Graves a los artículos 39.c) y 39.l) de la Ley

11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 4.11.2011.

Sanción: Multa conjunta de seiscientos un euros (601 €). Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

> ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, en procedimiento en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contesta-

ción y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Trámite de Audiencia: Diez días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

INTERESADO: CLAUDIO GUILLERMO RODRÍGUEZ.

EXPEDIENTE: I-J-MA-170-2010.

ÚLTIMO DOMICILIO: CAMINO DE MÁLAGA, NÚM. 18, 29170, COLMENAR.

ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: LAINE VEIKKO VIHTORI. EXPEDIENTE: I-J-MA-186/2010. ÚLTIMO DOMICILIO: MIRAMAR OASIS, 13, 2.° C, 29639, BENALMÁDENA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: MENTOR BERISHA.

EXPEDIENTE: I-J-MA-15-2011. ÚLTIMO DOMICILIO: C/ PINTOR FERRER CALATAYUD, 29, 7.º C, 46022,

VALENCIA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: MANUEL MORENO MENACHO. EXPEDIENTE: I-J-MA-82-2011. ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ANICETO SÁENZ, NÚM. 7, 41003, SEVILLA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: JOSÉ OBADIA CHOCRON.

EXPEDIENTE: I-J-MA-85-2011.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ALCALDE RAFAEL GINEL, NÚM. 10, ESC. 1, 4.° C,

52001 MFIIIIA

ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: KARIMA SAADAOUI.

EXPEDIENTE: I-J-MA-137-2010. ULTIMO DOMICILIO: C/ CANALES, 3.° E, 29002, MÁLAGA. ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN.

INTERESADO: SOUAD SAADAOUI. EXPEDIENTE: I-J-MA-136-2010.

ULTIMO DOMICILIO: C/ CANALES, 3.º E, 29002, MÁLAGA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN.

Málaga, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se establecen medidas para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 13 de diciembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-084/2011.

Encausada: Cdad. de Prop. Avda. Cristóbal Colón.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

> RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma so-